



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaraldia
República de Colombia

EDICTO No. **036**

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 10 DE AGOSTO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-003-2011-00015-01 (P-0038-2015)

NATURALEZA DEL ASUNTO: REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTES: ANA DE JESÚS MONTES GUEVARA, GLORIA MARÍA, JULIÁN ANDRÉS CARLOS ALBEIRO, DORA LUCY, JOSÉ NELSON, EDILBERTO ANTONIO, YANE Y FERNANDO DE JESÚS GUEVARA MONTES

DEMANDADO: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA Y E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS.

LLAMADOS EN GARANTÍA: LA PREVISORA S.A. Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 16/08/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 21/08/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 22 AL 24 DE AGOSTO DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 037

LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 10 DE AGOSTO DE 2018

EN EL EXPEDIENTE: 66001-~~23~~-31-001-2006-00105-01 (P-0040-2015)

NATURALEZA DEL ASUNTO: CONTRACTUAL

MAGISTRADA PONENTE: PAOLA ANDREA GARTNER HENAO

DEMANDANTES: JOSÉ DIONISIO RODRÍGUEZ CASTELLANOS

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

NATURALEZA: AUTORIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 16/08/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 21/08/2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: 18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2018. (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE EL 22 AL 24 DE AGOSTO DE 2018. INHÁBILES Y FESTIVOS: NINGUNO.

La Secretaria,


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

EDICTO No. 0038

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE RISARALDA NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 10 DE AGOSTO DE 2018
EN EL EXPEDIENTE: 66001-33-31-705-2012-00011-03 (D-0346-2016)
MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADA PONENTE: Dra. DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTES: MARGARITA ROSA CORTES VELASCO
DEMANDADOS: NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION
NATURALEZA: AUTORIDAD DEL ORDEN NACIONAL

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. DEL 16/08/2018 Y LAS 04:00 P.M. DEL 21/08/2018. **INHÁBILES:** 18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2018 (ARTÍCULO 323 DEL C.P.C.).

TÉRMINO DE EJECUTORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 331 DEL C.P.C., EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE LOS DIAS 22, 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2018. **INHÁBILES:** Ninguno.

La Secretaria


MARTHA LUCÍA MARÍN QUÍCENO